



Resolución de 27 de octubre de 2022 de la Gerencia del Área Sanitaria IV por la que se procede a la 3ª rectificación de errores advertidos en la Resolución de 3 de octubre de 2022 por el que se convoca proceso extraordinario de reubicación de régimen interno en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área IV, para TCAEs que hayan obtenido su plaza en propiedad en el último proceso selectivo celebrado.

Advertido error en la convocatoria del proceso extraordinario de reubicación de puestos de régimen interno para TCAEs en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV efectuada por la resolución de la Gerencia de fecha 3 de octubre de 2022, concretamente en el Anexo II de la misma, por cuanto que uno de los puestos convocados (Amb-Gabinete Neurociencias) va a ser eliminado por reordenarse la actividad de la unidad y proceder a una modificación del turno. De éste modo, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Gerencia, haciendo uso de las funciones que le han resultado delegadas

RESUELVE

Primero.- Rectificar el Anexo II "Puestos que se ofertan en el proceso" de la Resolución de 3 de octubre de 2022 por la que se convoca el proceso extraordinario de reubicación de régimen interno para TCAEs en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV.

Debe modificarse en los siguientes términos:

- Con motivo de la modificación de turno:

ÁREA AMBULATORIA				TURNO ROTATORIO	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	TURNO DIURNO (M y/oT)	TURNO diurno horario deslizante (L a V)	TURNO DIURNO + DESLIZANTE	TURNO diurno rotat.(L a D)	TURNO rotat. Horario deslizante(L a D)	OBSERVACIONES
EDIFICIO/ NIVEL	DEPENDENCIA			TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	TCAE	REQUISITOS ESPECIFICOS TCAE
	ÁREA 5	AMB NEUROCIENCIAS GABINETES	CTAS NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, GABINETE NEUROFISIOLOGÍA	0	1							
		CONSULTAS ÁREA 5	PLÁSTICA, DERMATOLOGÍA.		0							
		UNIDAD HERIDAS CRÓNICAS				1						



Segundo.- Publicar la presente resolución en los tabloneros de anuncios de los centros así como en la web corporativa.

En Oviedo, a 1 de diciembre de 2022.

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA IV

PA (Acuerdo Consejo Admón. SESPA 6-5-2013; BOPA 17-5-13)

EL DIRECTOR DE ATENCION SANITARIA Y SALUD PÚBLICA DEL AREA SANITARIA IV

José Antonio Vecino González

